

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

ESTADO 061

El Coordinador de Grupo de Atención al Ciudadano y Notificaciones de la Superintendencia de Industria y Comercio de conformidad con el artículo 321 del Código de Procedimiento Civil notifica por Estado los siguientes actos:

CLASE DE PROCESO	EXPEDIENTE No	NOTIFICADO (S):	DECISIÓN:	N° Y FECHA	EXPEDIDO POR:	CUADERNO
JURISDICCIONAL DE COMPETENCIA DESLEAL	07-10306	RECLAMANTE: ALINCO S.A. Y OTROS	POR EL CUAL SE RESUELVE UN RECURSO DE REPOSICIÓN	529 DEL 21 DE ABRIL DE 2010	LA COORDINADORA DEL GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL	VEINTIDOS (22)
		INVESTIGADO: ARCOS DORADOS COLOMBIA S.A. antes FRANCHYSE SISTEM DE COLOMBIA S.A.				
JURISDICCIONAL DE COMPETENCIA DESLEAL	07-10306	RECLAMANTE: ALINCO S.A. Y OTROS	POR EL CUAL SE ORDENA OBEDECER Y CUMPLIR LO RESUELTO POR EL SUPERIOR	530 DEL 21 DE ABRIL DE 2010	LA COORDINADORA DEL GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL	VEINTITRES (23)
		INVESTIGADO: ARCOS DORADOS COLOMBIA S.A. antes FRANCHYSE SISTEM DE COLOMBIA S.A.				
JURISDICCIONAL DE COMPETENCIA DESLEAL	04-28379	RECLAMANTE: WYETH	POR EL CUAL SE ACEPTA UN DESISTIMIENTO	531 DEL 21 DE ABRIL DE 2010	LA COORDINADORA DEL GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL	CUATRO (4)
		INVESTIGADO: LABORATORIOS PHARMACHEMICAL LTDA				
JURISDICCIONAL DE COMPETENCIA DESLEAL	09-72009	RECLAMANTE: AGP COLOMBIA S.A.	POR EL CUAL SE CORRIGE UNA PROVIDENCIA	532 DEL 21 DE ABRIL DE 2010	LA COORDINADORA DEL GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL	TRES (3)
		INVESTIGADO: VLC LTDA				
JURISDICCIONAL DE COMPETENCIA DESLEAL	07-40975	RECLAMANTE: PIT PRINTER IMAGING & TECHNOLOGY S.A.	POR EL CUAL SE PONE EN CONOCIMIENTO DE LA PARTE DEMANDADA UN DOCUMENTO Y SE REPROGRAMA UNA DILIGENCIA	533 DEL 21 DE ABRIL DE 2010	LA COORDINADORA DEL GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL	TRECE (13)
		INVESTIGADO: JUAN CARLOS BAYON PADILLA Y OTROS				
JURISDICCIONAL DE COMPETENCIA DESLEAL	07-28968	RECLAMANTE: SOCIEDAD INDUSTRIAL TECNICA COLOMBIANA - SINTECO S.A.	POR EL CUAL SE RESUELVE UN RECURSO DE REPOSICIÓN Y SE FIJAN NUEVAS FECHAS	534 DEL 21 DE ABRIL DE 2010	EL SUPERINTENDENTE DE INDUSTRIA Y COMERCIO	SIETE (7)
		INVESTIGADO: ANA EUGENIA SAN JUAN GALVIS Y ESPAN LTDA				
JURISDICCIONAL DE COMPETENCIA DESLEAL	08-62295	RECLAMANTE: CARACOL TELEVISIÓN S.A.	POR EL CUAL SE REANUDA EL PROCESO Y SE FIJA UNA FECHA	535 DEL 21 DE ABRIL DE 2010	LA COORDINADORA DEL GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL	DOCE (12)
		INVESTIGADO: DISCOVMEDIOS S.A. Y OTROS				
JURISDICCIONAL DE COMPETENCIA DESLEAL	08-92349	RECLAMANTE: MUEBLES Y COLCHONES ENSUEÑO LTDA	POR MEDIO DEL CUAL SE HACE UN REQUERIMIENTO	536 DEL 21 DE ABRIL DE 2010	LA COORDINADORA DEL GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL	UNO (1)
		INVESTIGADO: FABRICA TEXTIL DE LOS ANDES LTDA FATELARES				

JURISDICCIONAL DE COMPETENCIA DESLEAL	10-14932	RECLAMANTE: DOTAEXPERTOS S.A.S. C.I.	POR EL CUAL SE TIENE EN CUANTA UNA CONTESTACIÓN DE DEMANDA Y SE ADOPTA OTRA DETERMINACIÓN	537 DEL 21 DE ABRIL DE 2010	EL SUPERINTENDENTE DE INDUSTRIA Y COMERCIO	UNO (1)
		INVESTIGADO: SUEMPRESARIAL S.A.S.				
JURISDICCIONAL DE COMPETENCIA DESLEAL	10-14932	RECLAMANTE: DOTAEXPERTOS S.A.S. C.I.	POR EL CUAL SE CORRE TRASLADO DE UNAS EXCEPCIONES PREVIAS	538 DEL 21 DE ABRIL DE 2010	EL SUPERINTENDENTE DE INDUSTRIA Y COMERCIO	UNO (1)
		INVESTIGADO: SUEMPRESARIAL S.A.S.				
JURISDICCIONAL DE COMPETENCIA DESLEAL	08-27971	RECLAMANTE: MARIA EMELINA VACA PERILLA	POR EL CUAL SE SEÑALA NUEVA FECHA PARA UNOS TESTIMONIOS	539 DEL 21 DE ABRIL DE 2010	LA COORDINADORA DEL GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL	SIETE (7)
		INVESTIGADO: JULIO ALBERTO ALONSO				
JURISDICCIONAL DE COMPETENCIA DESLEAL	09-37659	RECLAMANTE: V.R. ASOCIADOS LIMITADA	POR EL CUAL SE REPROGRAMAN UNAS DILIGENCIAS	540 DEL 21 DE ABRIL DE 2010	LA COORDINADORA DEL GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL	CUATRO (4)
		INVESTIGADO: SEGUROS DE RIESGOS PROFESIONALES SURAMERICANA S.A., antes COMPAÑIA SURAMERICANA ADMINISTRADORA DE RIESGOS PROFESIONALES Y SEGUROS DE VIDAD S.A. SURATEP S.A. - SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A., antes COMPAÑIA SURAMERICANA DE SEGUROS DE VIDA S.A. - SEGUROS GENERALES SURAMERICAN S.A. antes COMPAÑIA SURAMERICANA DE SEGUROS S.A. - AMSEG AGENCIA PROMOTORA DE SEGUROS, AMSEG LTDA - ALEJANDRO ALBERTO MORENO ALVAREZ				
JURISDICCIONAL DE COMPETENCIA DESLEAL	03-86751	RECLAMANTE: MEDERER GMBH Y TROLLI IBERICA S.A.	POR EL CUAL SE CORRE TRASLADO DE UN DICTAMEN PERICIAL Y SE FIJAN HONORARIOS	541 DEL 21 DE ABRIL DE 2010	LA COORDINADORA DEL GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL	CINCO (5)
		INVESTIGADO: PROCAPS S.A. Y ALINOVA S.A.				
JURISDICCIONAL DE COMPETENCIA DESLEAL	09-54397	RECLAMANTE: COMPAGNIE GERVAIS DANONE Y DANONE ALQUERIA S.A.	POR EL CUAL TIENE EN CUENTA LA CONTESTACIÓN A LA REFORMA DE LA DEMANDA	542 DEL 21 DE ABRIL DE 2010	LA COORDINADORA DEL GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL	DIESCISEIS (16)
		INVESTIGADO: ALPINA PRODUCTOS ALIMENTICIOS S.A.				
JURISDICCIONAL DE COMPETENCIA DESLEAL	09-54397	RECLAMANTE: COMPAGNIE GERVAIS DANONE Y DANONE ALQUERIA S.A.	POR EL CUAL SE ACEPTA UNA SUSTITUCIÓN DE PODER	543 DEL 21 DE ABRIL DE 2010	LA COORDINADORA DEL GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL	TRECE (13)
		INVESTIGADO: ALPINA PRODUCTOS ALIMENTICIOS S.A.				
JURISDICCIONAL DE COMPETENCIA DESLEAL	09-54397	RECLAMANTE: COMPAGNIE GERVAIS DANONE Y DANONE ALQUERIA S.A.	POR EL CUAL SE DEJA SIN VALOR NI EFECTO EL NUMERAL PRIMERO DE UN AUTO Y SE ADOPTA OTRA DETERMINACIÓN	544 DEL 21 DE ABRIL DE 2010	LA COORDINADORA DEL GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL	TRECE (13)
		INVESTIGADO: ALPINA PRODUCTOS ALIMENTICIOS S.A.				

JURISDICCIONAL DE COMPETENCIA DESLEAL	07-107789	RECLAMANTE: ECONTA S.A. EN EJECUCIÓN DE UN ACUERDO DE REESTRUCTURACIÓN INVESTIGADO: RIMOPLASTICAS S.A.	POR EL CUAL SE RESUELVE UNA SITUACIÓN	545 DEL 21 DE ABRIL DE 2010	LA COORDINADORA DEL GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL	ONCE (11)
JURISDICCIONAL DE COMPETENCIA DESLEAL	08-22876	RECLAMANTE: ZOILA ROSA VIVES LACOUTURE INVESTIGADO: SOCIEDAD MEDICA DE SANTA MARTA LTDA - SOMESA LTDA	POR EL CUAL SE ACEPTA UN DESISTIMIENTO	546 DEL 21 DE ABRIL DE 2010	LA COORDINADORA DEL GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL	OCHO (8)
JURISDICCIONAL DE COMPETENCIA DESLEAL	07-115427	RECLAMANTE: PINTURAS Y ADHESIVOS C.I. PYASA COLOMBIANA S.A. INVESTIGADO: HEXIÓN QUÍMICA S.A.	POR EL CUAL SE DECRETAN LAS PRUEBAS PARA RESOLVER LA OBJECCIÓN POR ERROR GRAVE FORMULADA POR LA PARTE DEMANDADA	547 DEL 21 DE ABRIL DE 2010	LA COORDINADORA DEL GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL	ONCE (11)
JURISDICCIONAL DE COMPETENCIA DESLEAL	07-115427	RECLAMANTE: PINTURAS Y ADHESIVOS C.I. PYASA COLOMBIANA S.A. INVESTIGADO: HEXIÓN QUÍMICA S.A.	POR EL CUAL SE REQUIERE AL APODERADO DE LA PARTE DEMANDANTE	548 DEL 21 DE ABRIL DE 2010	LA COORDINADORA DEL GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL	ONCE (11)

Para los efectos se fija el presente Estado, en lugar visible al público en la cartelera de la Superintendencia de Industria y Comercio, el día 23 de Abril de 2010 a las 8:00 a.m. y se desfija el 23 de Abril de 2010 a las 4:30 p.m.

CESAR AUGUSTO GÓMEZ MEZA